



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pilcuyo, 09 de setiembre del 2 024.

OFICIO N° 048-2024-DREP-UGEL-EC/DIEP N° 70 340 "GJAE" PILCUYO.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro.
Directora de la UGEL EL COLLAO.

ASUNTO : Eleva Plan de Recuperación por la actividad olimpiadas magisteriales desde 09/09/24 al 02/10/24.

REFERENCIA : NORMAS ADMINISTRATIVAS.

De mi consideración:

Con singular afecto me dirijo a usted, con la finalidad de expresarle el cordial saludo a nombre de la Institución educativa Primaria N° 70340 "Glorioso José Antonio Encinas" del distrito de Pilcuyo, por medio del presente pongo en su conocimiento sobre el plan de recuperación por los días tres días (olimpiadas magisteriales), por una hora pedagógica diaria, desde 09/09 al 02/10 del 2024. Según oficio 0792-2024-ME/DREP-DUGELEC, que autoriza los juegos deportivos magisteriales-2024.

Adjunto:

Plan de recuperación.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi estima y aprecio personal.

Atentamente:



Carlos Nina Esrobar
i.h. Carlos Nina Esrobar
DIRECTOR



PLAN DE RECUPERACION DE CLASES

DATOS INFORMATIVOS:

UGEL : EL COLLAO
IEP : N° 70340 "Glorioso JAE"
RESPONZABLE : CARLOS NINA ESCOBAR
CELULAR : 951401762
EMAIL : niesca8958@gmail.com

JUSTIFICACION:

Garantizar la mejora continua del servicio educativo y en consideración a la RM N° 221-2021-MINEDU que establece "Disposiciones para la organización del tiempo anual de las Instituciones educativas y programas educativos de la educación básica" en la IEP N° 70340 "GJAE" de Pilcuyo se ha consensuado organizar recuperar una hora académica por los días (4, 5 y 6 /09/24) según oficio 0792-2024-ME/DREP-DUGELEC, que autoriza los juegos deportivos magisteriales-2024.

RESULTADOS ESPERADOS

- a).- Analizar la implementación y ajuste de las estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales que requieren atención priorizada.
- b).- Continuar con la planificación curricular y seguimiento de su avance a través de los días programados y su recuperación por los días de la actividad deportiva autorizado por la UGEL.
- c).- Implementar acciones formativas orientadas al desarrollo de competencias y capacidades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| DIAS | ACTIVIDADES | RESPONZABLES | PRODUCTO | MODALIDAD |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------|
| 09/09 al 02/10 | Recuperación de 30' desde las 08:00 hasta 08:30 y de 15' desde 13:30 hasta 13:45 todos los días desde 09/09 al 02/10 | Todos los Profesores de aula desde el primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto grado. | Experiencias de aprendizajes | Presencial |



META DE ATENCION

Directivo, Docentes, Personal Administrativo, Estudiantes y padres de familia.

MODALIDAD

Las actividades se realizarán de manera presencial en la Institución educativa de acuerdo al cronograma de actividades.

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE ACTIVIDADES

Estará a cargo del Director de la Institución Educativa N° 70340 "GJAE" de Pilcuyo.

Pilcuyo 09 de setiembre del 2024



[Signature]
Lic. Carlos Nina Escobar
DIRECTOR

[Signature]
COMITE DE GESTION DE CONDICIONES
OPERATIVAS.

[Signature]
Comite de Gestión de Condiciones
Pedagógicas.

[Signature]
CONET